



Associació de  
Periodistes de les  
Illes Balears

Associació de Periodistes de les Illes Balears  
C/ Costa de Saragossa, 16  
07013 Palma  
aperiodistasib@gmail.com  
Tlf. 661 933893

Doña Maria Francisca Alorda Vilarrubias  
Direcció General de Formació Professional i Formació del Professorat  
Conselleria d'Educació  
C/ Alfons el Magnànim, 29  
07004 Palma (Illes Balears)

*Document lliurat el 29 de juliol de 2016*

### **Propuesta de formación en Educación Mediática**

En la **reunión** con el conseller de Educación, doctor **Martí March Cerdà**, celebrada el **11 de mayo de 2016**, convenimos enviarle una propuesta de formación en Educación Mediática. El objetivo es formar a profesores para que puedan transmitir los conocimientos de manera transversal.

La propuesta tiene **16 temas** que se pueden ampliar o modificar según las necesidades de los alumnos. Los encargados de impartir esta formación no están designados. La APIB defiende que deben ser, en su mayoría, periodistas con formación y experiencia.

### **Justificación de la propuesta**

En la **Associació de Periodistes de les Illes Balears (APIB)** creemos que los medios masivos de comunicación (televisión, radio, cine, prensa, internet) juegan un papel importante en la vida cotidiana de las personas. Su presencia en la sociedad contribuye a transmitir a la población gran cantidad de información que difunde concepciones del mundo, de la sociedad, de las relaciones sociales, de formas de vida y de maneras de vivir que contienen una valoración ética y social.

Los menores pasan más tiempo ante los medios de comunicación que en la escuela. Los cálculos superan las 8 horas diarias entre dispositivos móviles, revistas, cine, televisión y ordenador. Por ello, los *mass media* adquieren cada vez mayor presencia en la forma de cómo hombre y mujeres construyen, juzgan y perciben la realidad que les circunda.



El catedrático de Pedagogía Social de la UIB **Martí March** afirmó ya en 1997 que los *mass media* “deben plantearse como un espacio de educación”. “El papel de los mass media resulta fundamental en la estructuración de la sociedad, del pensamiento social, de los constructos ideológicos, de los valores, de las representaciones sociales, de las construcciones sociales, etcétera”. Y añadió:

*“Resulta necesario, dentro de los currículum escolares y extraescolares, introducir a nivel de contenido y a nivel metodológico las referencias a los medios de comunicación social, con el fin de que no sólo se conozca el lenguaje de los mass media, sino, fundamentalmente, el impacto que este tipo de lenguaje y mensaje tiene sobre el conjunto de la sociedad. Se trata, en cualquier caso, de incorporar a los medios de comunicación social a la escuela y al conjunto del sistema educativo”<sup>1</sup>.*

David Buckingham dice que la educación mediática **es el proceso de enseñar y aprender acerca de los medios de comunicación**; la alfabetización mediática es el resultado: el conocimiento y las habilidades que adquieren los alumnos. La alfabetización mediática implica necesariamente “leer” y “escribir” para los medios. Esto capacita a los alumnos para interpretar y valorar con criterio los productos de los medios y, al mismo tiempo, ser capaces de convertirse en productores de medios<sup>2</sup>.

En 2003, el *Libro blanco para la educación en el entorno audiovisual*, del Consell Audiovisual de Catalunya, afirmó que “para **superar el divorcio entre la escuela y los medios de comunicación** es necesaria una buena educación en comunicación audiovisual que enseñe a los niños a comprender y expresarse en lenguaje audiovisual, formarles para que sepan dialogar críticamente con la realidad audiovisual y dosificarla racionalmente”<sup>3</sup>.

El *Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia*<sup>4</sup> aprobado por el Gobierno central en 2004 estableció sobre la alfabetización mediática lo siguiente:

*Las nuevas tecnologías y la innovación en los medios de comunicación dan lugar a una evolución del panorama mediático que hace necesario que tanto los niños como sus padres o tutores aprendan a utilizar los medios audiovisuales de una forma más eficaz. Saber dónde se puede encontrar la información y cómo interpretarla es, hoy en día, una tarea esencial.*

<sup>1</sup> MARCH CERDÀ, Martí, “Los medios de comunicación social como agentes de comunicación social”. *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, N° 7, 1997, págs. 20 y 37.

<sup>2</sup> BUCKINGHAM, David: *Educación en medios. Alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea*. Paidós. Barcelona, 2005. Pág. 10.

<sup>3</sup> En <http://aturuxofilms.files.wordpress.com/2010/03/lbesp.pdf>

<sup>4</sup> [www.tvinfancia.es](http://www.tvinfancia.es)



En 2005, 12 profesores de diferentes universidades firmaron un “**Manifiesto por la educación audiovisual y multimedia**” que pedía “una asignatura optativa de oferta obligada en todas las etapas de la educación secundaria, que se centre en los contenidos propios de la educación audiovisual y multimedia”<sup>5</sup>.

La Unión Europea y la UNESCO insistieron en la necesidad de abordar la alfabetización mediática de los más jóvenes como una tarea cuya responsabilidad comparten la escuela, las familias y los propios medios de comunicación. La alfabetización mediática se refiere a todos los medios de comunicación, tanto los impresos –diarios y revistas– como los audiovisuales: televisión y cine, radio y grabaciones musicales; e Internet y otras nuevas tecnologías de la comunicación digital. De esta manera, **en 2008 el Parlamento Europeo aprobó una resolución para introducir la asignatura de Educación Mediática en las escuelas**, además de medidas de formación para adultos<sup>6</sup>.

El artículo 6.4 de la Ley General de **Comunicación Audiovisual 7/2010** estableció que “los poderes públicos y los prestadores del servicio de comunicación audiovisual deben contribuir a la alfabetización mediática de los ciudadanos”.

La directiva europea de servicios audiovisuales obliga a la **Comisión Europea** a elaborar un **informe sobre los niveles de alfabetización mediática** de todos los Estados miembros. Además, prevé que los Estados adopten medidas para garantizar la superación del problema de la alfabetización mediática<sup>7</sup>. La **UNESCO** también está muy comprometida con la educación y alfabetización mediáticas y prueba de ello es el informe publicado en 2011 “Alfabetización mediática e informacional. Currículum para profesores”<sup>8</sup>.

Por su parte, la **LOMCE** (2013) habla de incluir las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como refuerzo y apoyo en ESO. Los artículos 24.4 y 25.6 sobre los cuatro cursos de la ESO dicen: “Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, **la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas”. En primero estarán las TIC como optativa y en tercero y cuarto, depende de la rama que se elija, habrá una materia concreta sobre la “utilización de las TIC”<sup>9</sup>. La comunicación audiovisual se potencia como materia transversal.

<sup>5</sup> En [https://www.cac.cat/pfw\\_files/cma/recerca/quaderns\\_cac/Q25manifest.pdf](https://www.cac.cat/pfw_files/cma/recerca/quaderns_cac/Q25manifest.pdf)

<sup>6</sup> <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?language=es&type=IM-PRESS&reference=20081216IPR44614>

<sup>7</sup> GAVARA, Juan Carlos, PÉREZ TORNERO, José Manuel: *La alfabetización mediática y la Ley General de Comunicación Audiovisual en España*. UOC, Barcelona, 2012. Pp. 110-3.

<sup>8</sup> En <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/media-and-information-literacy-curriculum-for-teachers/>

<sup>9</sup> <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>



El **decreto 32/2014**, de 18 de julio, que establece el currículum de Educación Primaria en las **Illes Balears**, contiene los siguientes puntos referidos a la Educación Mediática:

- Article 4, 9. Iniciar-se en la utilització, per a l'aprenentatge, de les tecnologies de la informació i la comunicació **i desenvolupar un esperit crític davant els missatges que reben i elaboren**. Valorar la necessitat de fer un ús segur i responsable de les tecnologies digitals, tenint cura de gestionar la pròpia identitat digital i respectant la dels altres.
- Article 6, 1. **Competència digital**.
- Article 11. Sense perjudici del seu tractament específic en algunes de les assignatures de l'etapa, la comprensió lectora, l'expressió oral i l'escripta, **la comunicació audiovisual, les tecnologies de la informació i la comunicació**, l'emprenedoria i l'educació cívica i constitucional s'han de treballar en totes les assignatures.
- Article 21, 2. d). El tractament de la lectura i de les **tecnologies de la informació i comunicació** al llarg de l'etapa.
- Article 23, 4, f). L'establiment de programes de reforç de l'aprenentatge de les **tecnologies de la informació i la comunicació**.



## **Temas para la formación del profesorado en Educación Mediática**

- 1. Educación para la televisión.** Programa pensado para alumnos de 5º y 6º de Primaria elaborado por la periodista de IB3 Mar Comín, doctora en Educación Mediática por la UIB: Qué nos gusta de la tele; Nuestra dieta televisiva; Qué es la tele; Para qué sirve la publicidad; De verdad o de mentira, análisis de la programación; Qué pasa en el mundo, los informativos; Teleadictos; Lo bueno y lo malo de la tele, sus valores; La tele no es Mary Poppins, familia y televisión; Televisión y lectura, la imaginación y Cómo se hace la tele.
- 2. Televisión e infancia.** Violencia, drogas, sexo, rebeldía y privacidad en televisión. Influencia del cine infantil, series animadas, *realities*, series de ficción, *talk shows* y demás productos televisivos en los hábitos juveniles. Regulación del horario infantil. Normas y organismos que regulan los contenidos de televisión entre las 6 y las 22 horas.
- 3. Educación para la cultura digital.** Introducción al mundo Internet. Normas y organismos de control para el buen uso de internet en la infancia. Nuevas tendencias y futuras. La revolución del mundo Youtube y cómo afrontarlo.
- 4. El cine como herramienta en la educación.** Explicar el cine como materia que se puede trabajar en cualquier asignatura del currículum. Acercar la figura del docente al lenguaje cinematográfico y, por extensión, al lenguaje audiovisual. Favorecer la idea de educación integral a través del cine como arte con mecanismos expresivos propios pero que conjugan parte de otras materias artísticas; tales como la música, la dramaturgia literaria, etc. Explicar el cine como un sistema de comunicación que desarrolla una función principal: trasladarnos una narración mediante imágenes y sonido. Incrementar las “destrezas estimativas” con las que saber apreciar (y transmitir) lo que de sustancial, valioso o controvertido ofrece una película desde el punto de vista ético.
- 5. El videojuego como herramienta en la educación.** Uso del videojuego en el aula. Newsgames y serious games. Ludoalfabetización y el videojuego como cultura. Gamificación, sus posibles aplicaciones y sus límites. Retórica digital y procedural. Herramientas de creación de videojuegos para estudiantes.
- 6. Lengua y medios.** Aprendizaje de lengua y literatura en los medios de comunicación de masas. Cómo podemos utilizar la prensa, los libros, los cómics, los videojuegos, la televisión, el cine, etcétera, para enseñar lengua y literatura a los niños. Modelos de uso del castellano y catalán en los medios de comunicación.
- 7. Dirección y producción de una revista o periódico en papel.** Maquetación, redacción periodística, ética, fuentes, distribución, etc.



8. **Dirección y producción de una revista o periódico en digital.** Plataformas, diseño, redacción digital, ética, fuentes, contenido multimedia, SEO, etc.
9. **Producción y edición de vídeos.** Manejo de cámaras, producción, montaje y edición de video digital.
10. **Fotografía.** Manejo de cámaras y edición de imagen digital.
11. **Dirección y producción de un cortometraje.** Guión, reparto, fotografía, cámaras, edición, montaje, etc.
12. **Dirección y producción de un informativo de televisión.** Escaleta, grabación, redacción audiovisual, edición, hablar ante la cámara, realización, etc.
13. **Gestión de las redes sociales.** Elaborar un plan de social media, manejo de las principales redes y aplicaciones asociadas.
14. **Comunicación institucional.** Cómo se debe realizar la comunicación de un centro educativo: relación con los medios, comunicación de crisis, comunicación interna, comunicación externa, comunicación de la dirección, cómo implementar un plan de comunicación, etc.
15. **Identidad, imagen y reputación corporativas.** Mapa de públicos, marca, Responsabilidad Social Corporativa, etc.
16. **Dirección y producción de un programa de radio.** Escaleta, grabación, redacción radiofónica, edición, etc.

#### Autores de la propuesta

**Dra. Mar Comín Oliver.** Periodista licenciada en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Doctora en Psicología de la Educación y Pedagogía Aplicada por la Universitat de les Illes Balears (UIB). Redactora de Informativos de IB3 Televisió. Profesora del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG). [mcomin@cesag.org](mailto:mcomin@cesag.org).

**Blanca Lorduy Panadés.** Licenciada en Comunicación Audiovisual en el CESAG-Universitat de les Illes Balears. Cursando el Máster en Comunicación y Educación de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). [blorduyp@gmail.com](mailto:blorduyp@gmail.com).

**Dra. Ángeles Durán Mañes.** Periodista. Doctora en Comunicación Institucional por la Universitat Jaume I. Profesora del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG). [aduran@cesag.org](mailto:aduran@cesag.org).

**Dr. Manuel Aguilera Povedano.** Periodista. Doctor en Periodismo por la Universidad CEU San Pablo. Profesor del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG). [maguilera@cesag.org](mailto:maguilera@cesag.org).

**Dr. Víctor Navarro Remesal.** Doctor en Comunicación, especializado en Teoría del Diseño de Videojuegos. Es licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Rovira i Virgili (URV). Profesor del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG). [vnavarro@cesag.org](mailto:vnavarro@cesag.org)

**Dr. Arturo Cadenas Iturriozbeitia.** Doctor en Derecho con la especialidad de Filosofía del Derecho por la UIB. Experto en cine y Derecho de la Información. Profesor de la UIB y del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG). [acadenas@cesag.org](mailto:acadenas@cesag.org).